

I, Rey de España, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1976, que nombra al Tte. Coronel Técnico Heriberto Guerrero Mateo, F.A.D., Encargado de Transportación del Instituto Agrario Dominicano

(G. O. Nº 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1976 ✓

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Teniente Coronel Técnico Heriberto Guerrero Mateo, F. A. D., queda nombrado Encargado de Transportación del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del señor José Carrasco.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional!

Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1977 que nombra al Sr. Federico Henríquez Grateraux, Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.
(G. O. Nº 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1977

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Federico Henríquez Grateraux queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER